



12

Coronel Semente Jover

Segun aparece de las anteriores declara-
ciones recibidas a D. Pedro Sil-
vestre D. Pedro Hernandez y D.
Juan Pedro el acaat. Ventura
que promueve este expediente ha cum-
plido su contrata con los Sres
Ruiz y hermano considerandolos por
lo tanto sucesores a la Carta de do-
minio q. solicita y no encuentro in-
conveniente en q. S. acceda a su
solicitud. Cordenas 25 de Abril 1866.



J. Clemente Lopez

Lean. 25 de Abril 1866

Al Comte de Policia p. que haga
constar el informe de D. Juan Ruiz

Luzin

El Sr. D. Jose Ruiz se
le servira informar a con-
tinuacion la conducta obser-
vada por el asiatico Ventura
Dovo y si lo considera acree-
dor a la carta de domicilio q^{ta}
tiene solicitada. Ordenas 9 de
Mayo 1866

El Comisario



Fernando Lopez

El asiatico Ventura Dovo, ha
observado buena conducta, y lo
considero acreedor a la carta de
domicilio q^{ta} solicita -

Ordenas 9 Mayo 1866

Jose Ruiz

El Sr. Coronel Ferrnandez Jover
Segun aparece del anterior informe
dado por D. Jose Ruiz el
asiatico que promueve este espe-
diente ha observado buena conduc.



Na p. por lo tanto lo considero acue-
do a la carta de domicilio, y no
me encuentro en consecuencia en que V. S.
acceda a su solicitud. V. S. no obs-
tante resolvera lo que crea de su
supr. agrado. Cardenas Mayo 9
de 1866



Amable Lopez